

¿QUÉ DEBERÍA SABER YO SOBRE LA VIDA MILITAR?

¿Te gusta que alguien te diga constantemente lo que tienes que hacer y cómo tienes que hacerlo? La vida militar pone, en la conducta de una persona, muchas restricciones que no serían aceptables en la sociedad civil. Los miembros de las FF.AA. deben cumplir la ley militar 24 horas al día—aunque estén fuera de servicio o fuera de la base militar—hasta que termine el contrato. La desobediencia en las FF.AA. puede resultar en corte marcial, prisión, o en ser despedido por mala conducta, un problema que dura toda la vida.

Si tú no puedes completar el tiempo de tu primer contrato, podrías perder todos o parte de los beneficios para la educación que te prometieron, y verte en la obligación de devolver todos los abonos que hayas recibido. Históricamente, cerca de un tercio (1/3) de todos los reclutas no terminan el primer contrato (Informe de la Corporación RAND, MC262, 2005).

Además, la sección C.9.b del acuerdo de reclutamiento dice que tu condición de recluta, el sueldo, los beneficios y las responsabilidades en las FF.AA. pueden cambiar sin darte aviso, y sin prestarle atención a ninguna promesa que aparezca en tu contrato! Además las FF.AA. tienen derecho a mantenerte en reclutamiento después de la fecha en que te despiden. En los 8 años después del 11 de Septiembre del 2001, ciento ochenta y seis mil (186,000) personas fueron mantenidas en servicio activo después que su contrato había terminado (Servicio de Prensa de las Fuerzas Armadas, 2 de Nov. del 2009).

¿VOY A PERDER ALGUNOS DERECHOS BÁSICOS?

- Si sales del trabajo sin permiso, o no te presentas al trabajo, pueden ponerte en la cárcel.
- Cualquier acto de desobediencia puede resultar en castigo por cometer un acto criminal.
- Puedes ser castigado/a sin poder usar tu derecho de hablar con un abogado, o tener un juicio.
- Pueden ordenarte que cometas actos que violan tus valores más básicos, tal como como matar a otro ser humano.
- Tu habilidad de pasar tiempo con tus padres, esposa o esposo, y otros miembros de tu familia será severamente limitada.
- Te someterán, rutinariamente, a análisis de orina, para ver si consumes drogas.

¿ME AYUDARÁ A ENCONTRAR UN TRABAJO?

Mucha gente entra a las FF.AA. con la esperanza de recibir entrenamiento valioso para un trabajo, pero el entrenamiento militar está diseñado para trabajos con las FF.AA., no para ayudarte a obtener un trabajo civil,

más tarde. Aún en la Fuerza Aérea, que está orientada hacia la tecnología, muchos trabajos exigen habilidades militares específicas que no serán de mucha ayuda en el mundo civil.

Aunque recibas entrenamiento para una ocupación militar específica que te prometieron, es posible que no ganes experiencia en ese trabajo porque los militares no tienen obligación de usarte en el área en que te entrenaron. El acuerdo de enrolamiento les permite a los militares asignarte cualquier trabajo que ellos decidan.

Durante el tiempo que algunos/as jóvenes pasan en las FF.AA., otros/as de la misma edad pasan esos años en un Colegio Universitario, en una escuela técnica, o ganando experiencia en algún trabajo. Como resultado de esto, el porcentaje de desempleo de jóvenes veteranos—en Julio del 2012—fue 28% más alto que el de los/as jóvenes de la misma edad que no se enrolaron (Bureau of Labor Statistics, Bloomberg News, 9/11/12).

Como dijo una vez el ex-Vice Presidente, Dick Cheney, “Las FF.AA. no son una agencia de bienestar social; no son un programa de empleos.”

¿QUÉ HAY DE LAS PROMESAS DE ABONOS?

Los abonos de “reclutamiento” no son realmente abonos pagados sólo por entrar; generalmente son pagados en un período largo de tiempo y tú tendrías que devolver el dinero si no cumples con ciertos requisitos. Los abonos no se le dan a todos, y cuando se ofrecen, las cantidades más altas se le dan a gente con habilidades técnicas especiales o que se enrolan por un tiempo más largo, o se usan para empujar gente hacia trabajos muy arriesgados para los cuales es difícil encontrar personal, tales como infantería o desarmar bombas. (Informe Rand MG950, 2010).

¿ES EL DINERO PARA LA UNIVERSIDAD GRATIS Y GARANTIZADO?

Los reclutadores pueden prometerte que vas a ir “gratis” a un colegio universitario, pero **no** es gratis—tienes que trabajar para ganarlo. Y los beneficios **no** son garantizados. El nuevo GI Bill que empezó en el año 2009 ofrece, a los/las que califiquen, más dinero que en años anteriores y les permite a miembros de las FF.AA. transferir ayuda financiera no usada a otros miembros de la familia. En esto hay condiciones y problemas que tú debes conocer. Por ejemplo:

- La gente debe enrolarse por un total de 10 años si quiere transferir beneficios para educación, no usados, a miembros de la familia.

- La gente que recibe una licencia que no sea totalmente honorable pierde todos los beneficios del GI Bill. Esto incluye “licencias generales” que muchas veces son dadas por problemas menores relacionados con deberes militares.

- Los/las que se retiran de las FF.AA., antes de cumplir su contrato—como sucede con uno/una de cada tres (3) reclutados/as, pueden recibir beneficios reducidos, o no recibir ningún beneficio.

- Veteranos de las FF.AA. que desean estudiar fuera del Estado en el que viven pueden recibir solamente una pequeña parte de la colegiatura. En el año 2012, el término medio adicional del costo de la colegiatura fue de \$10,800 por año, para no-residentes (US News, com., 6/26/13)!

Si necesitas dinero para pagar los estudios en un colegio universitario hay muchas otras fuentes de ayuda que puedes considerar, incluyendo subsidios y becas que son REALMENTE gratis.

Los Colegios pueden ayudarte a encontrar financiamiento; vale la pena que tú investigues las numerosas alternativas disponibles, antes de entregar ocho años de tu vida a las FF.AA. Si entras directamente a la Universidad, en vez de ir a las FF.AA., puedes empezar a ganar salarios más altos como graduado/a de la Universidad, mucho más pronto.

¿HAY DISCRIMINACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS?

Los militares dicen que tratan a todos igual, sin prestar atención al color de la piel, pero en realidad tienen serios problemas de desigualdad en sus filas. En el año 2011, el 28.7% del personal enrolado era gente de color, pero solamente un 15.8% de ellos/ellas eran “oficiales comisionados.” Los Latinos eran un 12.6% de las filas de enrolados, pero solo un 5.6% de los “oficiales comisionados.” (Dept. of Defense Population Representation, 2011). En el año 2012, un estudio mostró que, aunque el número de mujeres, Negros, Asiáticos e Hispánicos ha crecido, estos grupos son, posiblemente, menos promovidos que los blancos, y continúan siendo menos representados en las filas de oficiales de más alto rango. (Informe RAND TR 1159, 2012).

¿PUEDEN LOS MILITARES DARME CIUDADANÍA?

Los Servicios de Ciudadanía e Inmigración son los que conceden ciudadanía, **NO** los militares. Tú puedes aplicar más rápidamente a las FF.AA. para obtener ciudadanía, pero también pueden negártela. En caso de negarte la ciudadanía, pueden mantenerte en las FF.AA. y,

El modo en que algunos reclutadores tuercen las reglas: “Te dirán que llames a Johnny o a Susan y que les pidas que mientan y que digan que nunca han tenido asma, como te dijeron a ti, que no tienen un record de crímenes juveniles. Ese reclutador va a dar vuelta las reglas y hacer que se digan mentiras, y va a procesar formularios fraudulentos.” **Lawrence Kagawa**, se retiró en el año 2008, después de trabajar por 10 años como reclutador. *Time Magazine*, 4/2/09

posiblemente, mandarte a la guerra. Y si obtienes ciudadanía, también pueden revocarla si recibes una licencia menos que honorable, y en ese caso, pueden deportarte. Para más información sobre esto, ponte en contacto con uno de los grupos cuyos nombres aparecen en la columna final de este folleto.

¿QUÉ DEBERÍAN SABER LAS MUJERES?

Además de arriarse a los peligros de la guerra, las mujeres viven una amenaza especial—cerca de un tercio de todas las mujeres que están las filas de las FF.AA. son sexualmente asaltadas, el doble del porcentaje de las mujeres civiles. (N.Y. Times, 2/26/13). Aún más, cuando los asaltos son reportados, el número de casos procesados es muy bajo; esto significa que, muchas veces, las víctimas tienen que continuar trabajando en un lugar hostil. Por muchos años, los militares han prometido corregir este problema, pero las cosas no han mejorado. La situación ha llegado a ser tan mala que aún el Senador norteamericano, John McCain, ha dicho que él no puede aconsejarle a las mujeres que entren a las FF.AA. (UPI, 6/5/13).

¿CREES QUE LA GUERRA NO TE VA A TOCAR A TI?

A algunas personas que se enrolan se les ha hecho creer que ellos/ellas no serán mandados/as a la guerra y que no entrarán en combate porque se les promete un trabajo no relacionado con combate, porque están entrando a la Guardia Nacional o la Reserva, porque van a ser oficiales, o porque son mujeres. Algunas de estas personas han escuchado a los reclutadores decir que las guerras actuales terminarán antes de que ellas completen su entrenamiento. (*Zanesville Times Recorder*, 10/10/04; WABC TV, 11/2/06). Pero gente en las categorías mencionadas más arriba han sido enviadas a las zonas de combate. En un momento, la mitad de las tropas de la Guerra de Irak eran miembros de la Reserva o de la Guardia Nacional. También, a miles de personas de la Marina (Navy) y de la Fuerza Aérea se les asignaron peligrosos deberes en terreno—en Irak y en Afganistán—en guerras que duraron de 10 a 11 años.

Algunos reclutadores dicen que el riesgo personal es pequeño, que pocas personas mueren, o son heridas en nuestras guerras. Sin embargo, en el año 2012, casi la mitad del 1.6 millón de miembros de las FF.AA. enviados

a Irak y a Afganistán habían presentado documentación de incapacidad física o mental como resultado de sus heridas (Associated Press, 5/27/12).

El propósito principal de los militares es pelear en la guerra. Si a ti se te ordena ir a una zona de guerra, no puedes negarte a ir. Y si de repente te das cuenta que tus creencias religiosas, políticas, o morales no te permiten ir a la guerra, puede ser muy difícil salirse de las FF.AA. Antes de enrolarte, es importante hablar con algún veterano, o con alguien que haya tenido la experiencia de una guerra, y luego decidir si enrolarse es algo que tú puedes aceptar.

EL SERVICIO A LA COMUNIDAD

Muchas personas se enrolan en las FF.AA. porque quieren ayudar y servir a los necesitados. Esta es una gran meta, pero después de enrolarte puedes darte cuenta que el enrolamiento no es lo que tú esperabas, y que ya es muy tarde para cambiar tus planes. Algunos miembros de las FF.AA. se han dado cuenta que fueron usados para defender a dictadores extranjeros, o los beneficios de las compañías petroleras. Para ellos la única alternativa era oponerse a las órdenes de sus superiores y arriegarse a ser encarcelados.

Si tu meta es servir, es importante que te hagas algunas preguntas difíciles. Independientemente del rango o del trabajo militar que te den, ¿estás dispuesto/a apoyar misiones en las que tú no crees y acciones que podrían causar gran destrucción y la pérdida de muchas vidas inocentes? ¿Aceptarías asumir responsabilidad por tales cosas con el fin de obtener dinero para tu educación, o por un trabajo que los militares te ofrecen?

Si no estás seguro/a de cómo responder a estas preguntas, toma el tiempo necesario y piensa; considera que hay muchos modos de servir a tu comunidad, a tu país, y al mundo. Por ejemplo, podrías ser profesor/a, bombero/a, trabajador/a social, o técnico/a de emergencia médica. Todas estas actividades son muy importantes y pueden "hacer una gran diferencia" en la vida de muchas personas.

SI YA HAS ENTRADO AL PROGRAMA DE ENTRADA POSTERGADA (DEP)

Si ya te has inscrito en el DEP (o "Programa de Entrenamiento de Futuros Soldados" del Ejército), pero has cambiado tu decisión, cúbdate de reclutadores que te digan que no puedes salirte (del DEP), o que debes presentarte a un campo de entrenamiento forzado para poder salirte del DEP. Nada de esto es verdad. Para salirte del DEP hay algunas cosas sencillas que puedes hacer antes de la fecha en que debes presentarte a entrenamiento básico. No esperes que tu reclutador te va a ayudar, y NO debes ir a una base militar si te dicen que vayas allí para que te dejen libre del DEP. Para obtener ayuda gratis para salirte del DEP ponte en contacto con **GI Rights Hotline**, (877)447-4487, www.girightshotline.org.

COSAS QUE DEBERÍAS PREGUNTARTE ANTES DE ENROLARTE

- ¿Estás preparado/a para pelear en cualquier guerra, en cualquier lugar, en cualquier momento que el gobierno te ordene?
- ¿Te has informado de todas las posibilidades de ayuda financiera para el Colegio o de entrenamiento para un trabajo, y las posibilidades de encontrar un trabajo en tu comunidad?
- Enrolarte en las FF.AA. ¿es algo que tú quieres hacer, o estás presionado/a por otras personas?
- Además de hablar con un reclutador ¿has hablado con alguno/a de los muchos veteranos/as a quienes no les gustaron los militares? ¿Por qué no decidieron ellos hacer su carrera con los militares?
- Si estás descontento/a después de haberte enrolado, ¿sabes que sería muy difícil salirse?
- Si terminas con una licencia inferior a honorable ¿sabes cómo eso afectaría tu futuro?

9 PUNTOS QUE DEBES CONSIDERAR ANTES DE HABLAR CON UN RECLUTADOR

1) Los reclutadores no son consejeros que te guían. Se interesan en ti porque si no completan la cuota de reclutas, están obligados a trabajar sobretiempo, o son castigados. Un veterano reclutador le dijo al periódico *Albany Times Union*, "He reclutado por años y no conozco a ningún reclutador honesto. Yo tampoco lo soy".

2) Sacar una copia del acuerdo de enrolamiento militar (Formulario DD4) y léelo con mucho cuidado antes de firmar ningún papel. Bájalo de aquí: <http://www.projectyano.org/pdf/dd0004.pdf>

3) Conversa sobre el acuerdo de enrolamiento con tus padres y amigos, o con consejeros de la GI Rights Hotline. Preguntar sobre las partes del acuerdo que no comprendes bien.

4) Lleva contigo a uno de tus padres, o amigos/as como testigo, si vas a ver a un reclutador. Así tendrás a alguien que respalde tu versión de lo que dices, en caso de que haya discusión de lo que fue prometido.

5) Si tienes antecedentes criminales, o una "condición médica", no lo niegues, aunque el reclutador te diga que no es importante.

6) HAZ UNA LISTA, POR ESCRITO, DE TODO LO QUE TE PROMETIERON, y asegúrate que el representante del reclutamiento firma esa lista! Las promesas de palabra no valen nada, pero recuerda que también las promesas por escrito pueden ser cambiadas en el contrato.

7) Sacar copias de todo lo que firmes. Guárdalas en lugar seguro.

8) Si quieres una opción de enrolamiento especial, asegúrate de hacerle al reclutador preguntas como

las siguientes:

- ¿Por cuánto tiempo tengo que enrolarme para tener esta opción?
- Hay requisitos especiales (escolares, físicos, o antecedentes de seguridad, etc.) que debo cumplir para recibir esta opción? ¿Qué pasa si descubro que no los cumpla pero ya estoy enrolado/a?
- ¿Qué sucede si más tarde no hay espacio en el programa de entrenamiento, o en el trabajo para el que yo me inscribí?
- Para opciones que incluyen una base o área particular donde deberás estar: ¿Me garantizan esta designación para todo el tiempo que estaré enrolado/a?

9) RECUERDA: Si no te gusta tu nuevo trabajo, no tienen obligación de permitirte hacer cambios, y no puedes retirarte! Licencias tempranas pueden ser muy difíciles de obtener sin castigo.

CÓMO ENCONTRAR UN TRABAJO NO MILITAR

Buscar un trabajo puede ser muy difícil. Algunos consejos útiles y modos de encontrar trabajo están disponibles en la red, en los sitios indicados más abajo:

Career InfoNet: www.acinet.org
Idealist.org: www.idealist.org
Teens4Hire: www.teens4hire.org
CareerBuilder.com: www.careerbuilder.com
AmeriCorps: www.americorps.gov

PARA MÁS INFORMACIÓN

Mira "Before You Enlist," un video de veteranos de las FF.AA., uno de los cuales fue reclutador, compartiendo sus historias: www.beforeyouenlist.org.

También, [contacta:](#)

Project on Youth and Non-Military Opportunities (Project YANO)

P.O. Box 230157, Encinitas, CA 92023
(760) 634-3604; www.projectyano.org

War Resisters League
339 Lafayette St., New York, NY 10012
(212) 228-0450; www.warresisters.org

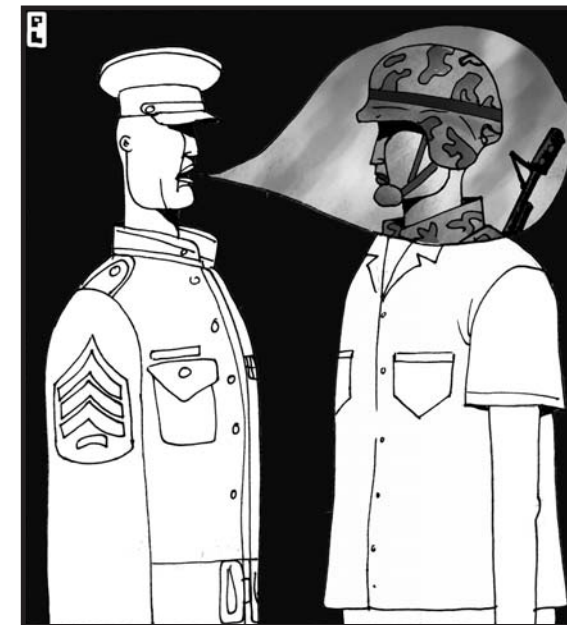
GI Rights Hotline: www.girightshotline.org
(877) 447-4487

Contacto local:

Para cantidades folleto de este, llame War Resisters League. Producido por Proyecto YANO con agradecimiento al Resist, Inc. 8/7/2013

Lo que deberías saber antes de enrolarte en las Fuerzas Armadas (FF.AA.)

¿Sólo un empleo? ¡NO!...



...¡Son ocho años de tu vida!

Seguramente has escuchado los anuncios y los trucos que usa el reclutador para convencerte. Parece ser muy bueno ¿verdad? Toda la propaganda se oye así. Pero si la vida militar no es como dicen los anuncios, tú no puedes devolverle al reclutador tu acuerdo de reclutamiento y pedirle que te deje libre. Tienes una obligación con las FF.AA. por un total de ocho años, incluyendo el tiempo que estarás en la reserva, en que pueden volver a llamarte.